



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 790.50
LICENCIA NÚM. 2350881
1291 06/09/2016

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 180 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREPIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN Calle eje., Fracc. Las Carretas
NÚM. 19 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

Construccion de barandas perimetral.

PARTIDA DE PAGO

Art 38 (licencia)
Art 87 (orden de P)

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUÍDA

- 74.50ml M²
- SÓTANO _____ M²
- P. BAJA _____ M²
- TAPANCO _____ M²
- 1o. PISO _____ M²
- 2o. PISO _____ M²
- 3o. PISO _____ M²
- 4o. PISO _____ M²
- 5o. PISO _____ M²
- 6o. PISO _____ M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

_____ M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

_____ M²

\$ _____

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$ _____

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
Copia de Escrituras, pago predial, Copia de identificación, Carta poder.

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 06 DE 09 DE 2016
REG. NUM.

_____	<u>Julio Teodoro Medina Contreras</u>
NOMBRE DEL PERITO	NOMBRE DEL PROPIETARIO
_____	<u>J. Medina</u>
FIRMA	FIRMA
_____	<u>CALLE EJE # 19, LAS CARRETAS</u>
DOMICILIO	DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A MARCIA GUADALUPE CANALES LOVELI
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 06 DE 09 DE 2016

Revis. Original...
20/09/2016



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO SUSTENTABLE
Y OBRAS PÚBLICAS